Asunto: Arbitraje belt-chile.cl
De: "Patricio de la Barra" <pdelabarra@des.cl>
Fecha: Fri, 2 Sep 2011 13:25:42 -0300
A: <fallos@legal.nic.cl>, <legal@nic.cl>, <alex.ortiz@usach.cl>, <cdoxrud@jl.cl>, "'Flavio Belair'" <fbelair@jl.cl>, <imehech@jl.cl>, <mail@jl.cl>, <jcguzman@jl.cl>

Santiago, 2 de Septiembre de 2011
Belt-chile.cl
Oficio Nic 14678-11

Vistos y atendido que ninguna de las partes compareció a la audiencia fijada para el día de hoy, y teniendo presente lo establecido por el Reglamento para la asignación de nombres de dominio de NIC Chile se resuelve,

Asígnese el nombre de dominio al primer solicitante, esto es a Alexis Ortiz Avila (en representacion de BELT CHILE LIMITADA), notifíquese a las partes y a NIC Chile por correo electrónico. Remítase el expediente a NIC Chile para su inscripción y archivo.

Notifíquese a las partes de esta resolución por correo electrónico.

Patricio de la Barra
ARBITRO